

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ROSALSOFT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas en la oficina administrativa de la empresa ubicada en las calles Vélez 616 intersección García Avilés y Rumichaca piso 9 Of. 5 se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la Compañía ROSALSOFT S.A. con presencia de los siguientes accionistas; el señor Bolívar Andrés Rosales Coronel propietario de 480 acciones nominativas, él señora Marcia Noemí Coronel Torres propietaria de 320 acciones normativas , cada una de las acciones tiene un valor de US\$1.00 dólar de USA, constituyendo un capital social de US\$800.00 de las cuales se ha pagado proporcionalmente el 25%del total de las mismas.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General de conformidad con lo establecido en el art 230 y 235 de La Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre informe de comisario e informe de Gerencia, para el efecto constituida la Junta General, designa como Presidente del Junta a la señor Bolívar Andrés Rosales Coronel y como Secretario AD hoc al señorita Juliana Vergara Izquierdo.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a la demás formalidades. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara la sesión y pone a consideración de los accionistas los puntos del día por año 2017.

PUNTO UNO .      INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO 2017  
PUNTO DOS.      CONOCIMIENTO DE INFORME DE COMISARIO.  
PUNTO TRES.     INFORME DE RESULTADOS ECONOMICOS 2017

Conocidos éstos informes la Junta Acepta por unanimidad de votos el informe del Presidente, y Comisaria, por el año 2017. En cuanto a los resultados económicos se fijó una prórroga de tres meses para solucionar la situación financiera de la empresa, así como la observación de la Superintendencia de compañías

No habiendo otro asunto a tratar, sé declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, sé dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes



Bolívar Rosales Coronel  
PRESIDENTE DE la JUNTA.



Juliana Vergara Izquierdo  
SECRETARIA AD HOC